



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

ACTA No. 51

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:19 horas** del día **17 de agosto de 2023**, en el Salón Legisladores ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la quincuagésima primera reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, votación de los dictámenes que recaen en los siguientes asuntos:

- **Asunto 2142**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 93, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar al presupuesto participativo el porcentaje del 3% a por lo menos un 5% de los recursos para inversión pública productiva provenientes de los ingresos de libre disposición del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN).

Fecha de presentación: 09 agosto 2023



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

Fecha de turno: 11 agosto 2023

- **Asunto 2151**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 67, 68 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN).

Fecha de presentación: 14 agosto 2023

Fecha de turno: 15 agosto 2023

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	CARGO
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Jael Argüelles Díaz	PT	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Secretario de Administración y personal del Área de Dictamen Legislativo del Congreso.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las y los presentes.

III.- Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, fue **aprobada por unanimidad de votos** de las y los integrantes presentes.

IV.- Por lo que respecta al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaría Técnica que realizara una breve síntesis de los proyectos de Dictamen que recaen en los asuntos enlistados en el orden del día.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

En relación con el primer **Asunto** enlistado en el orden del día, que es el marcado con el número **2142**, presentado por el Diputado José Alfredo Chávez, consistente en una reforma al artículo 93, fracción IX, de la Constitución Estatal, como lo instruyeron en la reunión anterior, se elaboró un dictamen en sentido positivo, por lo que procedió a dar lectura a los términos en que quedó el decreto, según se desprende de la iniciativa.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Chávez**, preguntó a la Secretaria Técnica si se había incluido en el dictamen la solicitud realizada por la Diputada Jael Argüelles Díaz, respondiendo que en la reunión anterior se había comentado por parte del Área Técnica que era preferible que fuera materia de la reglamentación que se expida para ese efecto.

Por lo que el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados si tenían algún comentario respecto al proyecto de dictamen, al no haber participaciones, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** someter a votación el proyecto de dictamen que recae en el **Asunto 2142, aprobándose por 7 votos a favor** de las y los Diputados presentes.

Se incorporó el **Diputado Gabriel Ángel García Cantú**.

Acto continuo, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con la síntesis del proyecto de dictamen que recae al **Asunto 2151**.

En relación a la iniciativa mencionada con antelación, presentada por el Diputado José Alfredo Chávez, consistente en una reforma a la Ley Orgánica del Poder



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

Legislativo, en específico a los artículos 67, párrafo primero, 68, párrafo primero y 73 de dicho ordenamiento, procediendo a realizar la lectura a los términos del decreto.

Al concluir la Secretaría Técnica, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las Diputadas y Diputados si tenían algún comentario sobre el Asunto de referencia, solicitando el uso de la voz el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas para externar tres consideraciones sobre el dictamen puesto a consideración a la Comisión, el primero de ellos versa en torno al contenido de la iniciativa traducido ya en el dictamen, del artículo 68, en razón de que se agrega en la propuesta a las diputaciones independientes y sin partido, sin embargo no se incluye a las representaciones parlamentarias y en las consideraciones de la iniciativa, no encontró un razonamiento relativo a esa distinción entre diputaciones independientes, diputaciones sin partido y representaciones parlamentarias, por lo que formuló esa duda a los integrantes de la Comisión y a la Secretaría Técnica sobre la exclusión de las representaciones parlamentarias.

Adicionalmente hizo mención que el contenido de la iniciativa en sí mismo, no contraviene lo previsto en el Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece una serie de bases de observancia obligatoria en las legislaturas de los estados, es decir, esta regulación se encuadra dentro de lo que se puede denominar el ámbito de libertad de configuración legislativa en el plano local y no encuentra una contradicción con el referido precepto, sin embargo, en su consideración es indispensable en este proceso, sí reformar la Constitución Política del Estado, particularmente en su Artículo 61.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

En la consideración de Movimiento Ciudadano, lo previsto en esta iniciativa necesariamente tiene que estar contemplado en la Constitución, en este sentido, en razón de que el contenido de la iniciativa es compatible con la Constitución, sin embargo, al no reformarse el precepto constitucional hasta hacer una reflexión más amplia y en razón de que seguramente en el Pleno habrá todavía posibilidades de ampliar algunos de estos aspectos vertidos, estará manteniendo el voto en abstención.

Al concluir, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó al Diputado iniciador su opinión sobre la pregunta realizada por el Diputado Sánchez Villegas, respondiendo el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, que considera importante agregar las representaciones parlamentarias al dictamen, para que tenga también validez lo señalado por el Diputado Sánchez Villegas, por lo que solicitó que se incluya en la redacción del artículo esta figura.

Al no haber más participaciones, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** pusiera a consideración de las y los Diputados presentes la propuesta del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, para estar en aptitud de incorporarla en el dictamen, **aprobándose por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presentes, por lo que instruyó a la Secretaría Técnica, incluir a las representaciones políticas en el dictamen.

De igual manera, el **Diputado Presidente** pidió a la **Diputada Secretaria** someter a votación el proyecto de dictamen con la incorporación de la propuesta realizada por el Diputado Sánchez Villegas que recae en el **Asunto 2151, aprobándose por 6 de votos** de las Diputadas Adriana Terrazas Porras, Ana Margarita Blackaller Prieto, Jael



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/51

Argüelles Díaz, así como de los Diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid y Gabriel Ángel García Cantú, con la **abstención** del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, el dictamen de referencia.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** preguntó a las y los presentes sobre la existencia de algún asunto general a tratar en la reunión, solicitando el uso de la voz el Diputado Presidente Omar Bazán Flores para solicitar a la Secretaria Técnica envíe oficio a la Mesa Directiva para que se incluyan los asuntos aprobados en un futuro Periodo Extraordinario.

No habiendo otro asunto general a tratar, siendo las **09:39 horas** del día **17 de agosto de 2023**, se declaró el cierre de la reunión de Comisión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA

La presente Acta se encuentra pendiente de ser aprobada por la Comisión, en reunión posterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.